

BBVA Deuda Privada 2021, IICIICIL

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al período comprendido entre el 3
de junio de 2021 (fecha de constitución del Fondo)
y el 31 de diciembre de 2021, junto con el Informe
de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de BBVA Deuda Privada 2021, IICIICIL, por encargo del Consejo de Administración de BBVA Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BBVA Deuda Privada 2021, IICIICIL (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

| Constitución del Fondo | |
|---|--|
| Descripción | Procedimientos aplicados en la auditoría |
| Teniendo en cuenta la situación específica de reciente constitución del Fondo descrita en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, el Fondo no tiene implementada su política de inversión al 31 de diciembre de 2021 de acuerdo al objeto social del mismo, estando la práctica totalidad del activo a dicha fecha en cuentas de tesorería. Por este motivo, el examen de la documentación constitutiva del Fondo y la existencia de las cuentas de tesorería al cierre del ejercicio han sido consideradas como aspectos más relevantes en nuestra auditoría. | <p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación de la documentación constitutiva del Fondo de acuerdo con lo requerido con la normativa en vigor y, considerando que el Fondo no tiene implementada su política de inversión al cierre del ejercicio, la solicitud de confirmación a la entidad depositaria al 31 de diciembre de 2021 para verificar la existencia de los saldos en las cuentas de tesorería, así como su concordancia con los registros del Fondo.</p> <p>El desglose de información en relación con la constitución del Fondo y su tesorería está incluido en las notas 1 y 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.</p> |

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

25 de abril de 2022



DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 01/22/10307

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



006249568

BBVA DEUDA PRIVADA 2021, IICIICIL

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

| ACTIVO | Euros | PATRIMONIO Y PASIVO | Euros |
|---|-----------------------|---|-----------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | - | PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS | 146.710.000,00 |
| Inmovilizado intangible | - | Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas | 146.710.000,00 |
| Inmovilizado material | - | Capital | - |
| Bienes inmuebles de uso propio | - | Participes | 146.710.000,00 |
| Mobiliario y enseres | - | Prima de emisión | - |
| Activos por impuesto diferido | - | Reservas | - |
| ACTIVO CORRIENTE | 147.010.000,00 | (Acciones propias) | - |
| Deudores | 4.355,59 | Resultados de ejercicios anteriores | - |
| Cartera de inversiones financieras | - | Otras aportaciones de socios | - |
| Cartera interior | - | Resultado del ejercicio | - |
| Valores representativos de deuda | - | (Dividendo a cuenta) | - |
| Instrumentos de patrimonio | - | Ajustes por cambios de valor en Inmovilizado material de uso propio | - |
| Instituciones de Inversión Colectiva | - | Otro patrimonio atribuido | - |
| Depósitos en EECC | - | PASIVO NO CORRIENTE | - |
| Derivados | - | Provisiones a largo plazo | - |
| Otros | - | Deudas a largo plazo | - |
| Cartera exterior | - | Pasivos por impuesto diferido | - |
| Valores representativos de deuda | - | PASIVO CORRIENTE | 300.000,00 |
| Instrumentos de patrimonio | - | Provisiones a corto plazo | - |
| Instituciones de Inversión Colectiva | - | Deudas a corto plazo | - |
| Depósitos en EECC | - | Acreedores | 300.000,00 |
| Derivados | - | Pasivos financieros | - |
| Otros | - | Derivados | - |
| Intereses de la cartera de inversión | - | Periodificaciones | - |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio | - | | |
| Periodificaciones | - | | |
| Tesorería | 147.005.644,41 | | |
| TOTAL ACTIVO | 147.010.000,00 | TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO | 147.010.000,00 |
| CUENTAS DE ORDEN | | | |
| CUENTAS DE COMPROMISO | - | | |
| Compromisos por operaciones largas de derivados | - | | |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados | - | | |
| OTRAS CUENTAS DE ORDEN | - | | |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC | - | | |
| Valores aportados como garantía por la IIC | - | | |
| Valores recibidos en garantía por la IIC | - | | |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV) | - | | |
| Pérdidas fiscales a compensar | - | | |
| Otros | - | | |
| TOTAL CUENTAS DE ORDEN | - | | |

Las Notas 1 a 8 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance.



CLASE 8.^a



006249569

BBVA DEUDA PRIVADA 2021, IICIICIL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

| | Euros |
|---|-------|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos | - |
| Comisiones retrocedidas a la IIC | - |
| Gastos de Personal | - |
| Otros gastos de explotación | - |
| Comisión de gestión | - |
| Comisión depositario | - |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento | - |
| Otros | - |
| Amortización del inmovilizado material | - |
| Excesos de provisiones | - |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado | - |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | - |
| Ingresos financieros | - |
| Gastos financieros | - |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros | - |
| Por operaciones de la cartera interior | - |
| Por operaciones de la cartera exterior | - |
| Por operaciones con derivados | - |
| Otros | - |
| Diferencias de cambio | - |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | - |
| Deterioros | - |
| Resultados por operaciones de la cartera interior | - |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior | - |
| Resultados por operaciones con derivados | - |
| Otros | - |
| RESULTADO FINANCIERO | - |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | - |
| Impuesto sobre beneficios | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | - |

Las Notas 1 a 8 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias.

BBVA DEUDA PRIVADA 2021, IICICIL-

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021:

| | Euros |
|--|-------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | - |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes o accionistas | - |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | - |
| Total de ingresos y gastos reconocidos | - |

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021:

| | Euros | | | | | | | | | | | |
|---|---------|----------------|------------------|----------|--------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------|----------------------|---|---------------------------|----------------|
| | Capital | Participes | Prima de emisión | Reservas | (Acciones propias) | Resultados de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso propio | Otro patrimonio atribuido | Total |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones con participes | - | 147.010.000,00 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 147.010.000,00 |
| Suscripciones | - | (300.000,00) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (300.000,00) |
| Reembolsos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras variaciones del patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Adición por Fusión | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | - | 146.710.000,00 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 146.710.000,00 |

Las Notas 1 a 8 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.^a



006249570



CLASE 8.^a



006249571

BBVA Deuda Privada 2021, IICIICIL

Memoria
correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

1. Reseña del Fondo

BBVA Deuda Privada 2021, IICIICIL (en adelante, el Fondo) se ha constituido el 3 de junio de 2021. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y sus posteriores modificaciones, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley, en la Orden EHA 1.199/2006, de 25 de abril, en la Circular 1/2006, de 3 de mayo, reguladora de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre y en la restante normativa aplicable, en tanto no se opongan a lo mencionado en la ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo ha sido inscrito el 10 de septiembre de 2021 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 50 en la categoría de Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

El Fondo se configura como un producto de amplia flexibilidad inversora, destinado a inversores que, por su mayor experiencia o formación financiera, precisan de menor protección. No obstante, para facilitar que también los pequeños inversores puedan acceder a esta modalidad de Inversión, la normativa aplicable exige que el inversor suscriba una declaración escrita de consentimiento que acredite que conoce las singularidades de los Fondos de Inversión de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre y sus diferencias con los ordinarios.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores donde, entre otras obligaciones, se incluyen los criterios para la selección de las Instituciones de Inversión Colectiva subyacentes en las que invierta, y los criterios de diversificación por gestores, estrategias y valores.

Dada la reciente creación del Fondo, al 31 de diciembre de 2021 no se había implementado la mencionada política de inversión definida en su folleto informativo, que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por ello, a dicha fecha el Fondo no disponía aún de activos integrados en la cartera de inversiones financieras. No se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto al nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros, así como sobre los objetivos, políticas y procedimientos de gestión del riesgo y los métodos que se utilizan para su medición (que figuran en el folleto del Fondo).



CLASE 8.^a



006249572

Al 31 diciembre de 2021 el patrimonio del Fondo se encuentra formalizado en la clase A y la clase Cartera (véase Nota 5). La clase A se dirige exclusivamente a clientes del Grupo BBVA que lo sean en el marco de los contratos de asesoramiento no independiente. La clase Cartera se dirige exclusivamente a IIC o Fondos de Pensiones, gestionados o no por el grupo BBVA, y a clientes del Grupo BBVA en el marco de los contratos de gestión discrecional de carteras o asesoramiento independiente.

Según se indica en la Nota 6, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a BBVA Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, entidad perteneciente al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

La entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria), es la entidad depositaria del Fondo (véase Nota 6).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se utilizarán ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se realizarán sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.



CLASE 8.^a



006249573

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, estarán sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en sociedades, lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación del Fondo fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2021 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folleto del Fondo. Asimismo, se incluye en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i) Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.



CLASE 8.^a



006249574

ii) Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

c) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes” del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran trimestralmente el último día hábil del mes, a efectos de su suscripción y reembolso. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes” del balance.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes” del balance.

d) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores de comisiones de reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones retrocedidas a la IIC” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios o los relativos a las pólizas de crédito, se registran, en su caso, en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en el caso de las comisiones de liquidación satisfechas



CLASE 8.^a



006249575

al depositario que se registran en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

e) Impuesto sobre Beneficios

El Impuesto sobre Beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta “Pérdidas fiscales a compensar” de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

f) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

g) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por las sociedades gestoras o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos



CLASE 8.^a



006249576

registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2021, la composición del saldo de este capítulo del balance es la siguiente:

| | Euros |
|--|-----------------------|
| Cuentas en el depositario: | |
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (cuentas en euros) | 147.005.644,41 |
| | 147.005.644,41 |

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

5. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por anotaciones en cuenta, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2021, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

| | Euros | | | |
|---------------|---|---------------------------------------|--------------------|---------------|
| | 31-12-2021 | | | |
| | Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio | Valor liquidativo de la participación | Nº Participaciones | Nº Partícipes |
| CLASE A | 85.370.000,00 | 10,00 | 8.537.000,00 | 536 |
| CLASE CARTERA | 61.340.000,00 | 10,00 | 6.134.000,00 | 312 |

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 en el epígrafe "Acreedores" del balance se incluye por importe de 300 miles de euros, el saldo correspondiente a los reembolsos de partícipes que se cancelarán en la fecha de liquidación.



CLASE 8.^a



006249577

6. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, desde la fecha de constitución (véase Nota 1) hasta el 31 de enero de 2022 el Fondo no ha devengado comisión alguna por este concepto. Desde el 1 de febrero de 2022 dicha comisión asciende a 0,60% y 0,24% anual para las clases de participaciones A y Cartera, respectivamente, calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisfará semanalmente.

Adicionalmente, según se indica en la Nota 1, la custodia de los valores mobiliarios del Fondo está encomendada a su entidad depositaria. Por este servicio, desde la fecha de constitución (véase Nota 1) hasta el 31 de enero de 2022 el Fondo no ha devengado comisión alguna por este concepto. Desde el 1 de febrero de 2022 dicha comisión asciende a 0,05% anual para las clases de participaciones A y Cartera, calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisfará trimestralmente.

Se imputarán al Fondo los gastos que correspondan a asesoramiento legal y fiscal, y due diligence que no excederán en su conjunto del 0,50% anual del patrimonio medio del Fondo en cada año. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no ha devengado importe alguno por todos estos conceptos.

El nivel máximo de comisiones de gestión y depósito, directas o indirectas, que soporta el Fondo, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre no superará los límites establecidos a tal efecto en su folleto.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto del Fondo.



CLASE 8.^a



006249578

8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2021 ascienden a 1 miles de euros, que han sido registrados en el ejercicio 2022, no siendo su efecto significativo en las presentes cuentas anuales.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2021, la sociedad gestora no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales.

7. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución.

El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-d).

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.



CLASE 8.^a

CONSEJO REGULADOR DE VALORES



006249579

8. Acontecimientos posteriores al cierre

Cabe reseñar el agravamiento reciente de las tensiones geopolíticas, que han desembocado en el ataque militar ruso a Ucrania comenzando en la última semana de febrero, con repercusiones también en sanciones por parte de la comunidad internacional a Rusia. Esto supone un factor de incertidumbre relevante, que se está ya reflejando en el comportamiento de los activos de riesgo, principalmente en descensos de la renta variable y también en fuertes subidas de precios para las materias primas. En función de la evolución de esta situación, este factor puede ser determinante para la evolución de las primas de riesgo en los mercados financieros, los niveles de actividad económica, las tasas de inflación y por tanto la senda de política monetaria que sigan los principales Bancos Centrales.



CLASE 8.^a



006249580

BBVA Deuda Privada 2021, IICIICIL

**Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021**

Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El Fondo ha sido constituido durante el ejercicio 2021. Al cierre del ejercicio 2021, el valor liquidativo de la participación de la clase A y de la clase Cartera asciende a 10 euros, en ambos casos. Adicionalmente, el patrimonio de la clase A y de la clase Cartera a 31 de diciembre de 2021 es de 85.370.000,00 y 61.340.000,00 euros, respectivamente.

Las previsiones de crecimiento global para 2021 (5,9%) se han revisado ligeramente a la baja durante finales del año, acusando los efectos disruptivos de los cuellos de botella (principalmente en países desarrollados) y al insuficiente ritmo de vacunación (sobre todo en países emergentes).

El año ha estado caracterizado por un aumento de la incertidumbre ante la postura más restrictiva de los principales bancos centrales, la sorprendentemente rápida irrupción de ómicron y el retraso en la aprobación del plan de estímulo fiscal en EE.UU. Por su parte, las bolsas desarrolladas han registrado subidas generalizadas (EE.UU. 10,9%, Europa 7,3%), con la excepción de España (-1,2%), acompañadas de un repunte de la volatilidad (VIX) de 1,4 puntos porcentuales en el segundo semestre hasta 17,2 (-5,5 puntos porcentuales en el año). La deuda soberana de mayor calidad termina con un aplanamiento de las curvas (frente a la positivización del primer semestre), ampliación de los diferenciales de tipos reales a largo plazo entre EE.UU. y Alemania y aumento de las expectativas de inflación. En Europa, la prima de riesgo española aumenta 12 puntos básicos (+13 puntos básicos en 2021) con un tipo a 10 años que repunta 15 puntos básicos (+52 puntos básicos en el año) a 0,57%. Los diferenciales de crédito también han acusado el reciente entorno de incertidumbre, con ampliaciones en el segmento especulativo de 26 puntos básicos en EE.UU. y 32 puntos básicos en Europa. En el mercado de divisas destaca la apreciación global del dólar y el euro cierra 2021 con una bajada del 7,0% frente al dólar (-4,0% en el 2S) hasta 1,1370. Por último, en el mercado de materias primas destacan las subidas del oro (3,2%) y del Brent (3,1% a 77,5 dólares por barril).

Perspectivas para 2022

Las últimas previsiones de crecimiento global para 2021 se han revisado ligeramente a la baja a finales de año, acusando los efectos disruptivos de los cuellos de botella (principalmente en países desarrollados) y al insuficiente ritmo de vacunación (sobre todo en países emergentes). La preocupación por la inflación a finales de 2021 ha derivado en una aceleración, aunque a distintos ritmos, de la retirada de estímulos de los principales bancos centrales.

La incertidumbre se ha adueñado de las bolsas durante los últimos meses de 2021 ante la postura más restrictiva por parte de los principales bancos centrales, la sorprendentemente rápida irrupción de ómicron y el retraso en la aprobación del plan de estímulo fiscal en EE.UU.

La deuda soberana de mayor calidad ha mostrado una elevada volatilidad en los últimos meses del año, con niveles no vistos desde la irrupción de la pandemia en marzo de 2020.



CLASE 8.^a



006249581

Frente a la relativa estabilidad de las primas de riesgo de la deuda periférica europea durante buena parte del año, en los últimos meses se ha producido una ampliación ante la perspectiva de que el BCE retirara los estímulos (finalización del PEPP), así como como por la nueva ola de Covid y la reintroducción de limitaciones a la actividad.

La moderación prevista en el ritmo de compras de los bancos centrales y la aparición de la nueva variante ómicron han tenido también impacto en la deuda corporativa, sobre todo en el segmento especulativo, tanto en el mercado de derivados como en el de contado.

Política de Remuneración de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SGIIC (en adelante BBVA AM) dispone de una política de remuneración de aplicación a todos sus empleados, compatible con el perfil de riesgo, la propensión al riesgo y la estrategia de BBVA AM y de las IIC y carteras que gestiona, su normativa y documentación legal. Se ha diseñado de forma que contribuya a prevenir una excesiva asunción de riesgos y a una mayor eficiencia de su actividad, y es coherente con las medidas y procedimientos para evitar conflictos de interés. Asimismo, se encuentra alineada con los principios de la política de remuneración del Grupo BBVA y es coherente con la situación financiera de la Sociedad.

La remuneración consta de dos componentes principales: una parte fija, suficientemente elevada respecto de la total, en base al nivel de responsabilidad, funciones desarrolladas y trayectoria profesional de cada empleado, que incluye cualquier otro beneficio o complemento que, con carácter general, se aplique a un mismo colectivo de empleados y que no giren sobre parámetros variables o supeditados al nivel de desempeño, como pueden ser aportaciones a sistemas de previsión social y otros beneficios sociales, y una parte variable de incentivación, totalmente flexible, ligada a la consecución de objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos.

El modelo de incentivación variable se configura de forma individualizada en base a un perfilado funcional y una combinación de indicadores de grupo, área e individuales, con diferentes ponderaciones, financieros y no financieros, con mayor peso de estos últimos, que contemplan aspectos funcionales y de gestión de riesgos. No se contempla retribución vinculada a la comisión de gestión variable de las IIC gestionadas comisión que no es de aplicación a esta IIC.

El diseño individual para los miembros del colectivo identificado, cuya actividad puede tener una incidencia significativa sobre el perfil de riesgo de las IIC o ejercen funciones de control, incluye la presencia de indicadores plurianuales para el cálculo del componente variable que favorecen la alineación de la remuneración con los intereses a largo plazo tanto de la Sociedad como de las carteras gestionadas. Se distinguen 3 grupos de actividad distintos a la hora de asignar los indicadores: miembros pertenecientes al área de Inversiones, cuya incentivación está relacionada en mayor medida con el resultado de la gestión de las IIC y las carteras mediante ratios que permiten ponderar la rentabilidad por riesgo, miembros pertenecientes a áreas de Control, cuyos indicadores están mayoritariamente vinculados al desarrollo de sus funciones, y miembros responsables de otras funciones con indicadores más vinculados a los resultados y eficiencia de la Sociedad.

Adicionalmente, el esquema de liquidación y pago de los miembros del colectivo identificado puede incluir la entrega de instrumentos por el 50% del total del componente variable. Asimismo, puede diferirse, el pago del 40% del total por un periodo de 3 años, ajustándose al final de dicho periodo en base a indicadores plurianuales previamente definidos que pueden llegar a reducir dicha parte diferida en su totalidad pero que no servirán en ningún caso para incrementarla. Durante la totalidad del periodo de diferimiento y retención, este último de 1 año de duración, la totalidad de la remuneración variable estará sometida a cláusulas de reducción (malus) y recuperación (clawback) para los supuestos en que algún miembro del colectivo actúe de forma irregular o negligente que impacte negativamente en el desempeño de BBVA AM.

El Comité de Remuneraciones de BBVA AM ha revisado la adecuación del texto actual de la política a los objetivos perseguidos y ha propuesto modificaciones para incluir información sobre la coherencia de esta política con la



CLASE 8ª



006249582

integración de riesgos de sostenibilidad, de conformidad con el Reglamento (UE) 2019/2088, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de la información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

La cuantía total de la remuneración abonada por BBVA AM a su personal y consejeros, durante el ejercicio 2021, ha sido la siguiente: remuneración fija: 12.231.045 euros; remuneración variable: 4.301.191 euros; y el número de beneficiarios han sido 216 empleados, de los cuales 211 han recibido remuneración variable. Adicionalmente, la remuneración agregada de los 3 altos cargos y otros 17 miembros del colectivo identificado, cuya actuación haya tenido una incidencia material en el perfil de riesgo de la SGIC y las IIC gestionadas (entendidos como los miembros del consejo de administración de BBVA AM y el personal de BBVA AM que, durante 2021, hayan tenido autoridad para dirigir o controlar las actividades de la SGIC) ha sido de 702.390 euros de retribución fija y 325.582 euros de retribución variable para los primeros, y de 1.188.115 euros de retribución fija y 456.698 euros de retribución variable para el resto.

La política de remuneración de BBVA AM, disponible en www.bbvaassetmanagement.com, incluye información adicional.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada la reciente creación del Fondo, este aún no ha desarrollado su política de inversión por lo que, a 31 de diciembre de 2021, no había hecho uso de instrumentos financieros.

Las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2021

Cabe reseñar el agravamiento reciente de las tensiones geopolíticas, que han desembocado en el ataque militar ruso a Ucrania comenzando en la última semana de febrero, con repercusiones también en sanciones por parte de la comunidad internacional a Rusia. Esto supone un factor de incertidumbre relevante, que se está ya reflejando en el comportamiento de los activos de riesgo, principalmente en descensos de la renta variable y también en fuertes subidas de precios para las materias primas. En función de la evolución de esta situación, este factor puede ser determinante para la evolución de las primas de riesgo en los mercados financieros, los niveles de actividad económica, las tasas de inflación y por tanto la senda de política monetaria que sigan los principales Bancos Centrales.

Investigación y desarrollo

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2021.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 6).

11/2021



DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., D. Juan Álvarez Rodríguez, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a formular el presente documento, comprensivo del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria, el anexo y el informe de gestión de los Fondos detallados en el **Anexo I** y gestionados por BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, firmado por cada uno de los señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 24 de marzo de 2022.

D. Luis Manuel Megías Pérez
Presidente

D. José Manuel Pérez Huertas
Consejero

D. Roberto Vicario Montoya
Consejero

D.ª Carmen Perez de Muniain Marzana
Consejero

D. Gabriel Martínez de Aguilar
Consejero

D. Juan Alvarez Rodríguez
Secretario no Consejero

Consta la oportuna diligencia de legitimación de firmas en folio anexo, exclusivo para documentos notariales, nº GM. 3.105 898





GM3106241

11/2021



Anexo I



| <u>Denominación del Fondo</u> | <u>Timbrado 1</u> | <u>Timbrado 2</u> |
|---|--|--|
| Multiactivo Mixto Renta Fija, Fondo de Inversión | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006231271 al 006231313. | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006231228 al 006231270. |
| BBVA Crédito Europa, Fondo Inversión | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230562 al 006230605. | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230606 al 006230649. |
| BBVA Bonos CP, Fondo de Inversión | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006249427 al 006249458. | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006249459 al 006249490. |
| BBVA Rentabilidad Ahorro Corto Plazo, Fondo de Inversión | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006215778 al 006215810. | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006215745 al 006215777. |
| BBVA Bonos Gobiernos, Fondo de Inversión | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230074 al 006230105. | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230106 al 006230137. |
| BBVA Bonos Dólar Corto Plazo, Fondo de Inversión | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229768 al 006229797. | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229798 al 006229827. |
| BBVA Fusión Corto Plazo III, Fondo de Inversión | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006248950 al 006248983. | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006248984 al 006249017. |
| BBVA Bonos Plus, Fondo de Inversión | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230364 al 006230396. | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230397 al 006230429. |
| BBVA Bonos España Largo Plazo, Fondo de Inversión | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229954 al 006229983. | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229984 al 006230013. |
| BBVA Bonos Duración Flexible, Fondo de Inversión | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229860 al 006229891. | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229828 al 006229859. |
| BBVA Bonos 2021, Fondo de Inversión | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006249284 al 006249314. | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006249315 al 006249345. |
| BBVA Fusión Corto Plazo VI, Fondo de Inversión | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006213335 al 006213370. | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006213371 al 006213406. |
| BBVA Bonos Internacional Flexible 0-3, Fondo de Inversión | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230138 al 006230175. | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230176 al 006230213. |
| BBVA Gestión Conservadora, Fondo de Inversión | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230928 al 006230966. | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230967 al 006231005. |
| BBVA Bonos Euskofondo, Fondo de Inversión | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230014 al 006230043. | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230044 al 006230073. |

Consta la oportuna diligencia de legitimación de firmas en folio anexo, exclusivo para documentos notariales, nº 67. 3.105. 898







GM3106242

11/2021

Anexo I

| <u>Denominación del Fondo</u> | <u>Timbrado 1</u> | <u>Timbrado 2</u> |
|---|--|--|
| BBVA Fusión Corto Plazo, Fondo de Inversión | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006231503 al 006231535. | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006231536 al 006231568. |
| BBVA Ahorro Cartera, Fondo de Inversión | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229316 al 006229347. | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229348 al 006229379. |
| BBVA Bonos Corporativos Duración Cubierta, Fondo de Inversión | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229564 al 006229598. | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229599 al 006229633. |
| BBVA Bonos Internacional Flexible Euro, Fondo de Inversión | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230214 al 006230250. | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230251 al 006230287. |
| BBVA Bonos Corporativos Largo Plazo, Fondo de Inversión | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229634 al 006229668. | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229669 al 006229703. |
| BBVA Bonos Core BP, Fondo de Inversión | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229502 al 006229532. | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229533 al 006229563. |
| BBVA Mi Objetivo 2021, Fondo de Inversión | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006231123 al 006231161. | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006231084 al 006231122. |
| BBVA Fondtesoro Corto Plazo, Fondo de Inversión | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230650 al 006230678. | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230679 al 006230707. |
| BBVA Creciente, Fondo de Inversión | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006215557 al 006215588. | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006215589 al 006215620. |
| BBVA Fusión Corto Plazo V, Fondo de Inversión | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230708 al 006230740. | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230741 al 006230773. |
| BBVA Bonos Duración, Fondo de Inversión | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229892 al 006229922. | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229923 al 006229953. |
| BBVA Bonos 2024, Fondo de Inversión | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229442 al 006229471. | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229472 al 006229501. |
| BBVA MI Inversión RF Mixta, Fondo de Inversión | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006231006 al 006231044. | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006231045 al 006231083. |
| BBVA Futuro Sostenible ISR, Fondo de Inversión | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 004592187 al 004592230. | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006047934 al 006047977. |
| CX Evolució Rendes Creixent, Fondo de Inversión | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006231569 al 006231599. | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006231600 al 006231630. |

Consta la oportuna diligencia de legitimación de firmas en folio anexo, exclusivo para documentos notariales, nº 617. 3.105. 898





GM3106243

11/2021



Anexo I

**Denominación del Fondo****Timbrado 1****Timbrado 2**

BBVA Ahorro Empresas, Fondo de Inversión

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229380 al 006229410.

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006229411 al 006229441.

BBVA Bonos Valor Relativo, Fondo de Inversión

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230498 al 006230529.

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230530 al 006230561.

BBVA Fusión Corto Plazo VII, Fondo de Inversión

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006249018 al 006249051.

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006249052 al 006249085.

BBVA Bonos Internacional Flexible, Fondo de Inversión

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230326 al 006230363.

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006230288 al 006230325.

BBVA Bonos Sostenible ISR, Fondo de Inversión

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 004592231 al 004592264.

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 004592265 al 004592298.

BBVA Deuda Privada 2021, Institución de Inversión Colectiva de Institución de Inversión Colectiva de Inversión Libre

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006249553 al 006249567.

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 006249568 al 006249582.

Carretera de Madrid, diligencia de la Institución de Inversión Colectiva de Inversión Libre nuevo, es activo para depósitos con el número nº 67 3.105.898





1172021



GMM3106044

= LEGITIMACIÓN =

MIRIAM HERRANDO DEPRIT, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que considero legítimas las firmas que anteceden de:_____

- Don Luis Manuel Megías Pérez con D.N.I. 50310851-F._____
- Don Jose Manuel Pérez Huertas con D.N.I. 50286024-C._____
- Don Gabriel Martínez de Aguilar con D.N.I. 00381382-L._____
- Don Juan Álvarez Rodríguez con D.N.I. 50316080-S._____
- Don Roberto Vicario Montoya con D.N.I. 22714106-L._____
- Doña Carmen Perez de Muniain Marzana con D.N.I. 24406166-S.-

Por coincidir con las que emplean habitualmente en sus escritos._____

El documento de diligencia de firma se extiende en cuatro folios mecanografiados por una sola cara, en los que estampo mi sello e identifico con la serie y número del presente folio de papel timbrado de uso exclusivo notarial._____

En Madrid, a seis de abril de dos mil veintidós._____

Libro Indicador nº 278 / 2022._____

Miriam Herrando



= TESTIMONIO =

MIRIAM HERRANDO DEPRIT, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que las **fotocopias** anteriores, extendidas en el presente folio de papel timbrado de uso notarial y los cuatro anteriores, son reproducción fiel y exacta de sus respectivos **originales**, que me han sido exhibidos. _____

En Madrid, a seis de abril de dos mil veintidós. _____

Libro indicador nº 279 / 2022. _____

Miriam Herrando

